



Banco Central de Bolivia

Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 004/2019

ASUNTO: DIRECTORIO – DESIGNA AL DIRECTOR RONALD POLO RIVERO MIEMBRO DEL COMITÉ DE RECUPERACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVOS.

VISTOS:

La Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia aprobado por Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005 y sus modificaciones posteriores.

La Resolución de Directorio N° 046/2016 de 15 de marzo de 2016 que aprueba el Reglamento de Administración y Recuperación de Cartera de Créditos.

La Resolución de Directorio N° 070/2017 de 23 de mayo de 2017 que aprueba el Reglamento de Disposición de Bienes Muebles e Inmuebles Realizables.

La Resolución de Directorio N° 132/2017 de 26 de septiembre de 2017 que aprueba el Reglamento de Administración de Bienes Realizables del Banco Central de Bolivia.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3 del Reglamento de Administración y Recuperación de Cartera de Créditos establece que el Comité de Recuperación y Realización de Activos estará conformado por un Director designado por el Directorio del BCB quien actuará como Presidente.

Que el artículo 4 del Reglamento de Disposición de Bienes Muebles e Inmuebles Realizables establece que el Comité de Recuperación y Realización de Activos estará conformado por un miembro del Directorio designado por el Directorio del BCB, quien actuará como Presidente.

Que el artículo 4 del Reglamento de Administración de Bienes Realizables del Banco Central de Bolivia establece que el Comité de Recuperación y Realización de Activos estará conformado por un miembro del Directorio designado por el Directorio del BCB, quien actuará como Presidente.

Que es necesario designar al Director que presidirá el Comité de Recuperación y Realización de Activos.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Designar miembro que presidirá el Comité de Recuperación y Realización de Activos al Director Ronald Polo Rivero. Este nombramiento se extenderá hasta la designación del nuevo miembro del Comité de Recuperación y Realización de Activos



Banco Central de Bolivia

Directorio

//2. R.D. N° 004/2019

de la gestión 2020.

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 8 de enero de 2019

Pablo Ramos Sánchez

Gabriel Herbas Camacho

Sergio Velarde Vera

Abraham Pérez Alandia

Ronald Polo Rivero